

Guayaquil, Mayo.17.2011

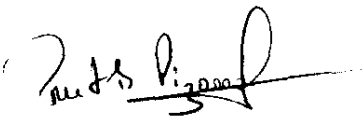
**SEÑORES
INTERLONES S.A.
CIUDAD**

De mi consideración:

En mi cargo de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31 Diciembre 2010.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos obteniendo todas las informaciones y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General del ejercicio económico 2010, debe aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.

Atentamente.



RUTH E. PIZARRO BELTRAN
REG. 031732
C.I 0914395272

COMISARIO

